



PERÚ

Ministerio
De Educación

Secretaría General

Oficina General de Administración
Unidad de Administración Financiera

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

COMUNICADO

Se comunica a todas las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativas Locales e Instituciones Educativas Públicas:

- a) La Cuenta Corriente para la devolución en forma transitoria de los saldos no utilizados en el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares del año 2009 es la siguiente:
 - Cta.Cte. 0000-860867 – M.EDUCACIÓN - PRONIED

- b) Los datos que debe contener la Papeleta de Depósito (con letra imprenta y legible) son :
 - Año 2009
 - Cod.Local :
 - Región :
 - UGEL :

- c) El voucher (original) por el depósito efectuado deberá ser remitido mediante Oficio dirigido a la Oficina General de Administración con Atención al Área de Tesorería, conteniendo la siguiente información:

MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2009

REGION :

UGEL :

Nombre I.E.P.	Código Local	Base Legal	Año	Listado N°	Monto Recibido	Ejecutado	Saldo por Devolver	Papeleta de Depósito N°	Fecha de Depósito	Importe Depositado

